

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES:

- i)LOTE 1 - «PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DISTRITO DE CARTAGENA»
- ii)LOTE 2 - «PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, SOCIALIZAR LA OFERTA INSTITUCIONAL Y FORTALECER LA VISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”».

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. DIR.: CARTAGENA D. T. Y C., Cra. 27 # 28 - 39, Manga Edificio Portus, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar.

2. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En desarrollo de la SELECCIÓN DE ABREVIADA No. SAMC-SEGD-003-2026, DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, atenderá a los interesados por medio de la plataforma transaccional del SECOP II, y cuando está presente indisponibilidad, en el siguiente correo electrónico:

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

OBJETO:

- i)LOTE 1 - «PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DISTRITO DE CARTAGENA»
- ii)LOTE 2 - «PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, SOCIALIZAR LA OFERTA INSTITUCIONAL Y FORTALECER LA VISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”»

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

LOTE 1

Clasificación UNSPSC	Descripción
82101500	Publicidad Impresa
82101600	Publicidad difundida
82101800	Servicios de agencia de publicidad
82101900	Colocación y cumplimiento de medios
82131600	Fotógrafos y directores de fotografía
82141500	Servicio de diseño artístico
83121700	Servicios de comunicación masiva

LOTE 2

Clasificación UNSPSC	Descripción
82101500	Publicidad Impresa

AVISO DE CONVOCATORIA

82101600	Publicidad difundida
82101800	Servicios de agencia de publicidad
82101900	Colocación y cumplimiento de medios
82131600	Fotógrafos y directores de fotografía
82141500	Servicio de diseño artístico
83121700	Servicios de comunicación masiva

3.2. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El proceso de selección se estructurará por lotes (Lote 1 y Lote 2). Estos lotes comprenden la ejecución del objeto contractual, con las actividades que a continuación se listan, respectivamente.

-
- LOTE 1. «PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DISTRITO DE CARTAGENA»**

Programa	Item	Actividad	Producto	Meta							
Desarrollo de acciones para la seguridad, vigilancia y control para un turismo ordenado y responsable en Cartagena de Indias	1.1	Documento metodológico con el Diseño y conceptualización del programa del Centro de Atención al Turista, estructuración del respectivo libreto de atención al usuario y la operación continua del centro durante toda la vigencia contractual.	Centro de atención turista	Poner en funcionamiento 1 centro de atención al turista en el distrito							
	1.2	vehículo eléctrico de estructura resistente, adecuado para desplazamientos urbanos, con las siguientes características técnicas de referencia: -Batería de ácido de plomo (60V - 72V / 76V) -Capacidad de carga de hasta 200 kg, -Tiempo de carga aproximado de 6 a 8 horas. -Llantas medida 3.0 - 10 para un óptimo desempeño en ciudad, y dimensiones aproximadas de 200 cm de largo, 80 cm de ancho y 190 cm de alto. -Peso: 133 Kg									
	1.3	Diseño y producción de 130 Kits para brigadistas, que incluye: polo -Camiseta -Carnét -Gorra									
2.	2.1	MEDIO: RADIO NACIONAL							Campaña Malecón	Desarrollar campañas de divulgación para la promoción y conectividad	
		CIUDAD	PROVEEDOR	TARGET	HORARIO	FORMATO	DURACIÓN	SALIDAS			
		Cartagena	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE NACIONAL	Target 3"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Cartagena	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE REGIONAL O LOCAL	Target 3"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Barranquilla	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE NACIONAL	Target 3"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Barranquilla	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE REGIONAL O LOCAL	Target 3"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Santa Marta	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE REGIONAL O LOCAL	Target 3"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Santa Marta	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE REGIONAL O LOCAL	Target 3"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Bogotá	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE REGIONAL O LOCAL	Target 1"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Bogotá	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE NACIONAL	Target 1"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Medellin	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE NACIONAL	Target 1"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Medellin	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE REGIONAL O LOCAL	Target 1"	6:00 a 9:00	Cuñia	15"	4			
		Cali	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE REGIONAL O LOCAL	Target 1"	6:00 a 10:00	Cuñia	15"	4			
		Cali	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE NACIONAL	Target 1"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Bucaramanga	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE NACIONAL	Target 1"	11:00 - 12:00	Cuñia	15"	4			
		Bucaramanga	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE REGIONAL Y/O LOCAL	Target 1"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Pereira	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE REGIONAL Y/O LOCAL	Target 1"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
		Pereira	MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO) CON ALCANCE NACIONAL	Target 1"	10:00 - 16:00	Cuñia	15"	4			
	2.2	MEDIO: PUBLICIDAD EXTERIOR (PANTALLAS DIGITALES DE ALTO IMPACTO UBICADAS ESTRATÉGICAMENTE EN ZONAS DE ALTO TRAFICO)							Campaña Malecón	Desarrollar campañas de divulgación para la promoción y conectividad	
		CUBRIMIENTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	FOTO	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPRESIONES			TIEMPO
		Bogotá	Aeropuerto internacional El dorado	6		10"	6 pantallas/Mes 20 horas funcionamiento día SPOT 10 Seg / MP4-JPG Máximo 2 referencias	64800			Un mes
		Medellin	Aeropuerto José María Cordoba - Aeropuerto Enrique Olaya Herrera	86		10"	86 pantallas/Mes 20 horas funcionamiento día SPOT 10 Seg / MP4-JPG Máximo 2 referencias	928800			Un mes
	2.3	MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO CONVENCIONALES							Campaña Malecón	Desarrollar campañas de divulgación para la	
		ACTORES LOCALES	ALCANCE INSTAGRAM	ALCANCE TIKTOK	DESCRIPCIÓN			ALCANCE			
		ACTOR 1	66.700	152.400	1 reel, 3 stories (ráfaga) 1 tiktok y derechos de pauta.			54500			



AVISO DE CONVOCATORIA

		ACTOR 2	30.300	130.600	1 reel, 3 stories (ráfaga) 1 tiktok y derechos de pauta.	35523		promoción y conectividad	
		ACTOR 3	323.000	471.600	1 reel, 3 stories (ráfaga) 1 tiktok y derechos de pauta.	31306			
		ACTOR 4	259.000	302.000	3 stories (ráfaga) y derechos de pauta.	45138			
		ACTOR 5	1.000.000	1.700.000	1 reel, 3 stories (ráfaga) y derechos de pauta.	72103			
		MEDIO: DIGITAL. (georeferenciación + redes sociales).							
2.4		RED SOCIAL/ CANAL	FRECUENCIA	IMPRESIONES	VIEW	VTR	Campaña Malecón	Desarrollar campañas de divulgación para la promoción y conectividad	
		META	4	13M	NA	NA			
		TIKTOK	3	4M	NA	NA			
		YOUTUBE	NA	NA	125K	40%			
		GOOGLE	NA	833K	8.3 K	NA			
		CTV	NA	NA	100%	96%			
		OLV	NA	NA	75%	70%			
		INAPP	NA	NA	85%	80%			
2.5		CAMPANA 360° CON DIFERENTES MARCAS					Campaña Malecón	Desarrollar campañas de divulgación para la promoción y conectividad	
		Banners POP UP Eanner: 3 días -SP: 15.000 impresiones -PT: 3.000 impresiones							
		Card home : 15 días -SP: 150.000 impresiones. CTR 6% -PT: 60.000 impresiones CTR 7%							
		Sección de ofertas y material promocional: Disposición de un espacio en la plataforma digital del operador turístico para la publicación y difusión de ofertas comerciales, mediante piezas informativas en formato PDF descargable, material gráfico para redes sociales y contenido audiovisual para pantallas digitales, facilitando a las agencias de viajes el acceso, la distribución y la promoción de las ofertas entre sus clientes							
		diseño, diagramación y envío de un newsletter exclusivo para la promoción de Cartagena de Indias como destino turístico, dirigido a contactos profesionales de agencias de viajes y operadores turísticos en España, con las siguientes características: Componente Especificación Contenido Inclusión de la marca del destino, información promocional, imágenes y enlaces de interés, con base en los insumos suministrados por la entidad. Público objetivo Contactos profesionales de agencias de viajes y operadores turísticos ubicados en España. Base de destinatarios Mínimo 8.500 contactos del segmento objetivo. Indicar cantidad estimada de entregas efectivas. Número de envíos Un envío exclusivo. Cotizar por separado los reenvíos opcionales. Tasa de apertura de referencia 25 %.							
		CTR de referencia 12 %. Precisar si se calcula sobre correos entregados o abiertos.							
		Informe de resultados							
		Soporte del envío y reporte de destinatarios, entregas efectivas, rebotes, aperturas, clics y bajas.							
		Listado de medios o sitios web previstos para la difusión, indicando las condiciones de disponibilidad del inventario publicitario. No se exige contratación con un medio, plataforma o proveedor específico.							
		Alcance de las adaptaciones de los videos y requisitos técnicos de los archivos que deberá suministrar la entidad. Plan de medios, segmentación propuesta y distribución estimada de impresiones por formato. Cronograma de implementación y ejecución. Metodología para medir impresiones, clics, CTR, reproducciones completas y alcance, según disponibilidad de cada formato. Controles de calidad del inventario, prevención de tráfico inválido y seguridad de marca. Informe final con resultados y soportes verificables de ejecución.							
		EVENTO: LANZAMIENTO DE TEMPORADA (Se realizará un evento de lanzamiento de temporada para aproximadamente de 300 a 500 personas, diseñado para redefinir la forma en que el mundo experimenta Cartagena)							
		2.6		ELEMENTO	DESCRIPCIÓN				
Diseño, conceptualización y desarrollo del evento de lanzamiento de temporada	Proceso integral para la creación de un evento, abarcando desde el nacimiento de la idea creativa y el mensaje central , pasando por la planificación visual, estética y espacial de la experiencia , hasta llegar a la ejecución logística, el montaje y la producción en tiempo real del proyecto								
Diseño planimétrico	Creación del plano técnico en dos dimensiones, planificando la distribución exacta del espacio, definiendo la ubicación precisa de estructuras, mobiliario, tarimas, zonas de circulación, salidas de emergencia y puntos de servicio para asegurar que la logística y el montaje se realicen de manera correcta y segura.								
Infraestructura técnica (Sonido, iluminación y escenografía)	Equipos, sistemas y montajes físicos necesarios para crear el ambiente y dar soporte al espectáculo. Esto incluye desde los altavoces, consolas y micrófonos para garantizar que todo se escuche perfecto (sonido), pasando por el diseño de luces, focos y efectos visuales para crear la atmósfera deseada (iluminación), hasta las tarimas, decorados, pantallas y estructuras físicas que visten el lugar y enmarcan la experiencia (escenografía).								
Servicio de alimentos y bebidas (catering)	Abarca la planificación del menú, la preparación, el personal de servicio (meseros, bartenders, chefs de estación), el menaje (platos, cristalería, cubiertos) y la logística operativa para servir a los asistentes de manera fluida.								
Personal logístico	Se refiere a todo el equipo humano encargado de que toda la operación funcione de manera fluida, segura y organizada, tanto detrás de escena como en la atención directa al público.								
Mobiliario y decoración	Este rubro comprende todos los elementos físicos que visten el espacio, le dan identidad visual y garantizan la comodidad de los asistentes.								
Producción audiovisual (video y fotografía)	Este concepto confiere a todo el equipo técnico y humano encargado de documentar, transmitir y generar contenido a partir de la experiencia. Su objetivo es capturar la esencia del evento para que perdure una vez que este termine.								
3.		3.1	Diseño, APLICATIVO WEB MALECÓN	Desarrollo y ejecución de un Aplicativo web de mapa interactivo en 3D del Malecón del mar de Cartagena de Indias			Producto turístico	Desarrollar campañas de divulgación para la promoción y conectividad	
		3.2	Pantalla táctil, con Características de 43" a 55", grado de protección mínimo contra polvo y agua, conexión a internet (cableada, Wi-Fi y/o 4G/5G)	El usuario podrá explorar el malecón girando, desplazando y haciendo zoom sobre la vista general, donde se muestren varias atracciones o lugares señalados con un punto de interacción animado, y al seleccionar uno se despliegue un panel con su información correspondiente; incluye además un modo atracción/reposo que, tras 30 segundos de inactividad, cierra el panel activo y retorna a la vista general.					
4.		4.1	Diseño, conceptualización y ejecución in situ de 8 eventos especializados	Rutas especializadas con el objetivo de generar un impacto en las diferentes comunidades de la ciudad donde se les dé participación y sean ellos los protagonistas del evento; por ejemplo, limpieza de playas, realización de refrigerios, y creación de videos virales donde se le dé alta visibilidad a la comunidad impactada.			Ejecución de eventos especializados	Participar en 8 eventos especializados	
		4.2	Creador de contenido	Creador de contenido estrictamente alineado con la temática del evento que tenga un mínimo de 50.000 seguidores orgánicos (en su red principal) y un engagement rate igual o superior al 4% + Producción audiovisual : se debe grabar el evento en alta resolución, capturando tanto las actividades principales (desarrollo) como las reacciones de los asistentes (impacto) + Un video final de alta calidad publicado en sus redes					
		4.3	Logística de transporte	Logística de transporte y/o traslados necesarios (transporte de personal, equipos técnicos, asistentes, etc)					
		4.4	Servicio de alimentación	Alimentación: servicio de refrigerios para la jornada.					
		4.5	Material publicitario y de posicionamiento (POP)	Material publicitario y de posicionamiento (POP): Diseño y producción del material POP (Flyers,manillas y termos o elementos visuales para el lugar) y la distribución de los mismos a los asistentes del evento.					
5.	5.1	ESTRATEGIA MULTIPLATAFORMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA CARTAGENA 2026: Plan maestro de comunicaciones que consolide una alianza editorial estratégica sin precedentes con los medios de mayor alcance y credibilidad a nivel nacional (multiplataforma (Televisión, Radio, Digital)							
		MEDIO DE COMUNICACIÓN DE ALCANCE NACIONAL							
		Evento presencia en vivo	Programa en vivo: Transmisión de 1 hora en vivo desde Cartagena con una entrevista realizada sobre el turismo en la ciudad.						
			Promoción previa: Inclusión del logo de la alcaldía en un aviso impreso de expectativa en revista y en la campaña de pauta digital en medio de alcance nacional						
		Edición Impresa	Posteo en redes sociales con el logo de la alcaldía						
			2 páginas centrales: Publicación de dos páginas en la edición central con las conclusiones y aspectos destacados del programa en vivo.						
		Ecosistema Digital	1 página independiente: Publicación de una página en la edición central de diciembre centrada en contenidos de turismo.						
			Pauta y banners: Campaña de pauta digital previa al evento						
		Redes sociales y producción Audiovisual	Adaptación de contenidos: Publicación y adaptación digital de todos los reportajes e impresos						
			Publicaciones institucionales: Posteos con el logo de la alcaldía en las redes oficiales de medio de comunicación de alcance nacional y/o regional (Instagram, X y Facebook)						
1 video formato corto: Video vertical de máximo 1:30 minutos conducido por un periodista del equipo de medio de comunicación de alcance nacional con enfoque de storytelling y experiencia en la ciudad de Cartagena de Indias									



AVISO DE CONVOCATORIA

- **LOTE 2. «PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, SOCIALIZAR LA OFERTA INSTITUCIONAL Y FORTALECER LA VISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”»**

N°	Categoría	Especificación técnica
1	Radio	Microinformativos con duración de hasta 60 segundos en emisoras con frecuencia AM. De las acciones y actividades adelantas por la de las acciones de gobierno ejecutadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"
2	Radio	Microinformativos con duración de hasta 60 segundos en emisoras con frecuencia FM. De las acciones y actividades adelantas por la de las acciones de gobierno ejecutadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"
3	Radio	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y espacios noticiosos hasta 30" segundos en emisoras con frecuencia FM , en horario de la mañana. De las acciones y actividades adelantas por la de las acciones de gobierno ejecutadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"
4	Radio	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y espacios noticiosos hasta 30" segundos en emisoras con frecuencia FM., en horario de mediodía. De las acciones y actividades adelantas por la de las acciones de gobierno ejecutadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"
5	Radio	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales hasta 30" segundos en espacios en horario habitual musical en emisoras con frecuencia FM. De las acciones y actividades adelantas por la de las acciones de gobierno ejecutadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"
6	Radio	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales hasta 30" segundos en espacios noticiosos en emisoras con frecuencia AM, en horario de la mañana. De las acciones y actividades adelantas por la de las acciones de gobierno ejecutadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"
7	Radio	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales hasta 30" segundos en espacios noticiosos en emisoras con frecuencia AM., en horario de mediodía. De las acciones y actividades adelantas por la de las acciones de gobierno ejecutadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"
8	Radio	Difusión de cuñas radiales en emisoras con frecuencia AM, Hasta 30" segundos en horario habitual musical. de las acciones y actividades adelantas por la de las acciones de gobierno ejecutadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"
9	Televisión regional	Transmisión televisiva de eventos: espacio de hasta dos horas de cobertura en vivo del evento, con integración de marca en tiempo real, para evento cultural y/o informativo, en medio de televisión regional.
10	Televisión regional	Difusión de mensajes comerciales televisivos en horarios AAA incluyendo autopromoción de eventos culturales de las acciones y actividades adelantas por la de las acciones de gobierno ejecutadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"
11	Prensa impresa regional	Publicación de portada falsa en edición impresa de periódico de circulación regional, en formato estilo europeo, compuesta por una portada de 29,29 cm de alto x 25,8 cm de ancho y una página interior de 33,6 cm de alto x 25,6 cm de ancho, destinada a la divulgación de contenido institucional.
12	Prensa impresa regional	Aviso de página en formato estilo europeo que consta de 1 página con medidas de 25, 6 cm de alto * 33,6 cm de ancho y 1 portada de 25,6 cm de alto * 29,9 cm de ancho a policromía en periódico tradicional
13	Prensa impresa regional	Aviso de página completa o contenido en formato estilo europeo (periódico Tradicional) con medidas de 25, 6 cm de alto * 33,6 cm de ancho a policromía
14	Prensa impresa regional	Publicación de un contenido anchado en home por 24 horas. realizado por el medio de comunicación.
15	Prensa impresa regional	Servicio de Notificación instantánea enviada a los usuarios inscritos al servicio.
16	Prensa impresa regional	Vídeo de 45 segundos a un minuto. Se publica en las historias de las redes Instagram y Facebook (3 días en el feed de reels, Historia en Instagram/24h)
17	Prensa impresa regional	Tres historias en meta formato 1080* 1920 cada una por 24 horas
18	Prensa impresa regional	Aviso de página en formato estilo tabloide consta de 1 página con medidas de 26 cm de alto * 25,5 cm de ancho y 1 portada de 20,25 cm de alto * 25,5 cm de ancho a policromía en periódico popular
19	Prensa impresa regional	Página completa de Aviso o contenido en formato tabloide (periódico popular) con medidas de 26 cm de alto * 25,5 cm de ancho a policromía
20	Publicación en revista impresa de amplia circulación nacional	Publicación de página impresa, los cuales incluirán réplica digital en página web y distribución en redes sociales por nota.
21	Publicación en revista impresa de amplia circulación nacional	Reducciones en video de los principales highlights de la entrevista con la participación del alcalde para publicación en las diferentes plataformas digitales de la revista.
22	Publicación en revista impresa de amplia circulación nacional	Notas digitales con reducciones embebidas ampliando el contenido audiovisual, en página web de la revista.
23	Publicación en revista impresa de amplia circulación nacional	Pauta digital en video con mejores momentos de entrevista.
24	Publicación en revista impresa de amplia circulación nacional	Distribución del contenido en un especial multimedia en la revista
25	Publicación en revista impresa de amplia circulación nacional	Distribución del contenido en las redes sociales propia. Facebook de la revista, insta history en Instagram de la Revista
26	Publicación en revista impresa de amplia circulación nacional	Pauta display para la alcaldía. (500 mil impresiones) que redirigirá a la URL que designen
27	Publicación en revista impresa de amplia circulación nacional	Distribución del video en redes sociales (Reel en Instagram, historia en Instagram, Youtube Short, video en Facebook, video en Tik tok, video en X).
28	Televisión nacional	Emisión de contenido audiovisual de hasta dos minutos en canal de televisión de cobertura nacional, en franja de alta audiencia.
29	Televisión nacional	Emisión de contenido audiovisual de hasta dos minutos, en sección especial de canal de televisión con cobertura nacional, en franja Early.
30	Televisión nacional	Emisión de contenido audiovisual de hasta dos minutos, en sección informativa y/o de opinión de canal de televisión con cobertura nacional, en franja Prime.
31	Televisión nacional	Emisión de nota informativa de hasta dos minutos en noticiero de canal de televisión con cobertura nacional, en franja Prime.
32	Televisión nacional	Transmisión en vivo de programa en canal de televisión de cobertura nacional desde el lugar indicado por la entidad contratante, incluyendo presentación y despedida institucional.
33	Televisión nacional	Entrevista de hasta cinco minutos en programa de canal de televisión con cobertura nacional, con vocero designado por la entidad contratante.
34	Televisión nacional	Emisión de nota informativa de hasta un minuto y treinta segundos en canal de televisión con cobertura nacional durante el desarrollo del programa.
35	Digital / Redes sociales	Publicación de contenido en formato post para amplificación y difusión de contenido institucional, a través de la cuenta oficial de Instagram de canal de televisión con cobertura nacional.
36	Digital / Redes sociales	Publicación de contenido audiovisual en formato Reel a través de la cuenta oficial de Instagram de programa y/o canal de televisión con cobertura nacional, para difusión y amplificación de contenido institucional.
37	Producto editorial	Dirección creativa y conceptualización de libro para visibilizar la historia, la identidad y la proyección de Cartagena en el marco de las Fiestas de Independencia.
38	Producto editorial	Diseño editorial y diagramación de libro para visibilizar la historia, la identidad y la proyección de Cartagena en el marco de las Fiestas de Independencia.
39	Producto editorial	Producción editorial y coordinación general de libro para visibilizar la historia, la identidad y la proyección de Cartagena en el marco de las Fiestas de Independencia.



AVISO DE CONVOCATORIA

40	Producto editorial	Trabajo periodístico y redacción de perfiles y contenidos de libro para visibilizar la historia, la identidad y la proyección de Cartagena en el marco de las Fiestas de Independencia.
41	Producto editorial	Corrección de estilo y de pruebas de libro para visibilizar la historia, la identidad y la proyección de Cartagena en el marco de las Fiestas de Independencia.
42	Producto editorial	Investigación y documentación editorial de libro para visibilizar la historia, la identidad y la proyección de Cartagena en el marco de las Fiestas de Independencia.
43	Producto editorial	Edición fotográfica y curaduría de imágenes de libro para visibilizar la historia, la identidad y la proyección de Cartagena en el marco de las Fiestas de Independencia.
44	Producto editorial	Derechos de autor y uso de fotografías y textos, según requerimientos del proyecto de libro para visibilizar la historia, la identidad y la proyección de Cartagena en el marco de las Fiestas de Independencia.
45	Producto editorial	Impresión, distribución y entrega de ejemplares de libro de colección para visibilizar la historia, la identidad y la proyección de Cartagena en el marco de las Fiestas de Independencia.. Libro de 120 páginas interiores, tamaño cerrado 21,5 x 28 cm, con las especificaciones de impresión y acabados definidas para el producto editorial.
46	Estrategias BTL	Presentar los diseños, plan de trabajo, guiones de contenidos, presupuesto y detalle del programa a cumplir en las activaciones BTL definidas.
47	Estrategias BTL	Conceptualizar y desarrollar mensajes institucionales a través de estrategias BTL.
48	Estrategias BTL	Activaciones BTL de alto impacto en espacios comunicacionales no convencionales como eventos, certámenes, actos significativos de orden social, académico, gremial o cultural, y en las cuales se puedan visibilizar los mensajes de las campañas de la secretaría ante públicos estratégicos, replicadores o líderes de opinión. Donde se incluya presencia de marca, integración dentro de la experiencia, contenidos y cobertura.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, referidos a las modalidades de selección del contratista en la contratación pública, prevé, que las entidades escogerán a los contratistas a través de las siguientes modalidades de la selección: i) Licitación pública, ii) selección abreviada, iii) Concurso de méritos, iv) contratación directa y v) mínima cuantía.

A su turno, el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dispone:

*“2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

(...)

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales”.

Así las cosas, la modalidad de selección aplicable al proceso de contratación, será la de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo precitado, reglamentado a través del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 que a la letra establece:

“Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:



AVISO DE CONVOCATORIA

En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles."

De suerte que el procedimiento corresponde al de la menor cuantía, como quiera que el valor del objeto a contratar no excede la menor cuantía del **DISTRITO DE CARTAGENA**, la cual se encuentra a partir de los 1000 SMMLV para la vigencia fiscal 2026.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del Contrato es de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTARSE LOS RECURSOS** contados a partir del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y debe entregarse cumpliendo todas las exigencias establecidas en los Documentos del Proceso.

Para los procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la entidad estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y, con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

LOTE 1: El costo estimado del Contrato para el Lote 1 corresponde a la suma de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$1.100.000.000) M/CTE.**

LOTE 2: El costo estimado del Contrato para el Lote 2 corresponde a la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) M/CTE.**

Nota 1: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará sobre el total del valor total estimado para cada uno de los lotes. La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del estudio de mercado, permitiendo definir el valor promedio de los precios unitarios.

Nota 2: El presupuesto para cada uno de los lotes se ejecutará previa autorización de los servicios por parte del Distrito de Cartagena, a partir del diagnóstico entregado por el contratista.

AVISO DE CONVOCATORIA

Nota 3: Los Contratos que se celebren en caso de resultar adjudicados serán contratos a precios unitarios a monto agotable.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	NO	-	NO
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	-	NO
Israel		NO	-	-	NO

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso de selección puede ser limitado a MIPYME.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

REQUISITOS HABILITANTES	
Capacidad Jurídica	Cumple / No Cumple
Capacidad Financiera	Cumple / No Cumple
Capacidad Organizacional	Cumple / No Cumple

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49.75
Factor de calidad	40
Apoyo a la industria nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

10.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

Los documentos habilitantes de contenido jurídico deberán derivarse de lo establecido en los anexos y formatos que hacen parte de este proceso.

10.2. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO



AVISO DE CONVOCATORIA

10.2.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

10.2.2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA PARA HABILITAR PROPONENTES

- LIQUIDEZ
- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
- COBERTURA DE INTERESES

10.2.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
- RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)

10.2.4. CAPITAL DE TRABAJO

10.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de contratación **NO** hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	15 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 22 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	23 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 28 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 28 de octubre del 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de octubre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	30 de octubre del 2026 a las 8:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de	30 de octubre del 2026 a las 8:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.

AVISO DE CONVOCATORIA

apertura de las ofertas			
Publicación del informe preliminar de evaluación	3 de noviembre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 3 de noviembre hasta el 6 de noviembre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	9 de noviembre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	9 de noviembre del 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega de las garantías	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>, y en la sede administrativa ubicada en Cra. 27 # 28 - 39, Manga Edificio Portus, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar.

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSÉ JOAQUIN POSADA ARRIETA
Secretario General (E)
Distrito de Cartagena

Proyectó: Laura Vanessa Vega Barrios
Asesora Jurídica Externa

Vo. Bo. Carlos Mario Ordosgoitia Liñán
Asesor Código 105, Grado 47

Revisó. Teresa Margarita Londoño Zurek
Secretaría de Turismo

Revisó. Adriana de la Cruz Pallares
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

